Barranquilla, abril de 2024.

Doctora,
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JEHOVAM CAMARGO ACOSTA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.041.893.854**, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN TEMAS RELACIONADOS CON SU LABOR MISIONAL."**. La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Contratación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **JEHOVAM CAMARGO ACOSTA**, por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L. ($ 15.000.000) NO RESPONSABLE DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **JEHOVAM CAMARGO ACOSTA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

YESID SALOMÓN TURBAY PEREIRA
Jefe
Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla